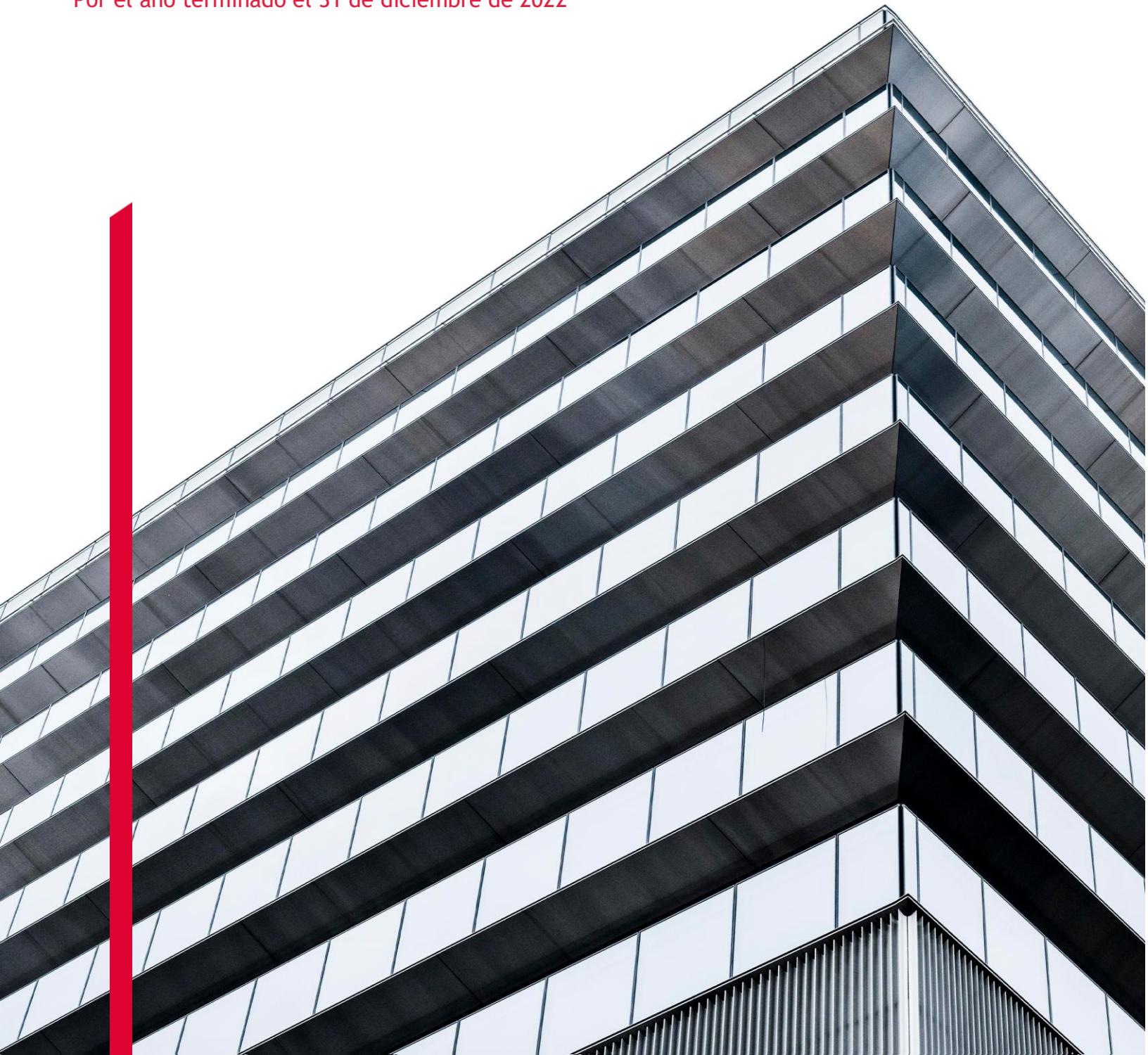


Superintendencia de Bancos de Panamá

Informe de los Auditores Independientes y Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022



Superintendencia de Bancos de Panamá

CONTENIDO

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	I-III
---	-------

ANEXO	IV
-------	----

ESTADOS FINANCIEROS

Estado de Situación Financiera	1
Estado de Resultados	2
Estado de Cambios en el Patrimonio	3
Estado de Flujos de Efectivo	4
Notas a los Estados Financieros	5 - 10

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Junta Directiva
Superintendencia de Bancos de Panamá
Panamá, República de Panamá

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Superintendencia de Bancos de Panamá “la Entidad” que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Superintendencia de Bancos de Panamá al 31 de diciembre de 2022, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con el Manual General de Contabilidad Gubernamental Versión II-2017 emitido por la Contraloría General de la República de Panamá, aprobado mediante Decreto No.33 del 21 de mayo de 2018.

Bases de la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con base en esas normas se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para los Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética, que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Asunto de Énfasis - Base Contable y Restricción de Distribución y Uso

Llamamos la atención a la Nota 2 "Base de Preparación" de los estados financieros, la cual describe la base contable utilizada. Los estados financieros han sido preparados por la Administración para cumplir con la Contraloría General de la República de Panamá. Por lo tanto, pueden ser no apropiados para cualquier otro propósito.

Este informe está destinado exclusivamente para los Directores y la Administración de la Superintendencia de Bancos de Panamá, así como para sus fiscalizadores y no debe ser distribuido para ningún otro propósito. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

Junta Directiva
Superintendencia de Bancos de Panamá
Panamá, República de Panamá

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo de la Entidad sobre los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con el Manual General de Contabilidad Gubernamental Versión II-2017 emitido por la Contraloría General de la República de Panamá, aprobado mediante Decreto No. 33 del 21 de mayo de 2018, y por el control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estos estados financieros que estén libres de representación errónea de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, en su caso, los asuntos relativos a su continuidad como un negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista de hacerlo.

Los encargados del Gobierno Corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de representación errónea de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, y para emitir el informe del auditor que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error de importancia relativa, cuando éste exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados de importancia relativa si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones financieras que tomen los usuarios con base en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores de importancia relativa en los estados financieros ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es mayor que uno resultante de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la evasión del control interno.
- Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.

Junta Directiva
Superintendencia de Bancos de Panamá
Panamá, República de Panamá

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la Administración de la base de contabilidad de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre de importancia relativa con eventos o condiciones que puedan crear una duda importante sobre la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información a revelar respectiva en los estados financieros; si dicha información a revelar no es adecuada o es insuficiente, se requiere modificar nuestra opinión.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa que la Entidad deje de continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y contenido de los estados financieros incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría, y los hallazgos importantes de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula el ejercicio de la profesión del Contador Público Autorizado en la República de Panamá, y atendiendo específicamente el Capítulo III “Ejercicio de la Profesión”, Artículo 13, declaramos que la dirección, ejecución y supervisión de este compromiso de auditoría se realizó físicamente en el territorio nacional.

BDO

28 de febrero de 2023.
Panamá, República de Panamá.



Carlos Pinto A.
Socio de Auditoría
C.P.A. 0025-2018

ANEXO

Junta Directiva
Superintendencia de Bancos de Panamá
Panamá, República de Panamá

DECLARACIÓN DE EQUIPO DE TRABAJO

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, la cual regula el ejercicio de la profesión del Contador Público Autorizado en la República de Panamá, y atendiendo específicamente el Capítulo III “Ejercicio de la Profesión”, Artículo 13, indicamos los nombres del socio y del equipo de trabajo responsable de la dirección, ejecución y supervisión del presente compromiso:

Equipo de trabajo del compromiso

Socio del Compromiso
Gerente de Auditoría
Encargada

Carlos Pinto A.
Miguel Montero
Dayanis González

Superintendencia de Bancos de Panamá

Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en balboas)

	Notas	2022	2021
ACTIVOS			
Activos corrientes:			
Efectivo en caja y depósitos en bancos	4	19,622,825	16,823,000
Cuentas por cobrar	5	176,442	102,245
Inventario	6	69,346	106,247
Total de activos corrientes		<u>19,868,613</u>	<u>17,031,492</u>
Activos no corrientes:			
Mobiliario, equipo y mejoras a la propiedad arrendada, neto	7	1,429,535	1,714,456
Bienes históricos y culturales		4,020	4,020
Otros activos		45,656	45,656
Total de activos no corrientes		<u>1,479,211</u>	<u>1,764,132</u>
Total de activos		<u>21,347,824</u>	<u>18,795,624</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar	8	1,185,679	900,701
Total de pasivos corrientes		<u>1,185,679</u>	<u>900,701</u>
Patrimonio:			
Hacienda pública	9	2,109,179	2,109,179
Hacienda pública adicional	10	2,393,811	2,393,811
Reservas		31,689	31,689
Rendimientos acumulados		15,627,466	13,360,244
Total de patrimonio		<u>20,162,145</u>	<u>17,894,923</u>
Total de pasivos y patrimonio		<u>21,347,824</u>	<u>18,795,624</u>

Las notas en las páginas 5 a 10 son parte integral de estos estados financieros.

Superintendencia de Bancos de Panamá

Estado de Resultados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022
(Cifras en balboas)

	Notas	2022	2021
Ingresos:			
Ingresos sin contraprestación:			
Ingresos por administración del Fondo Especial de Compensación de intereses (FECL)		2,000,000	2,000,000
Del Gobierno Central		20,500	9,239
Multas		543,612	300,736
Total de ingresos sin contraprestación		2,564,112	2,309,975
Ingresos con contraprestación:			
Inspecciones		13,531,594	12,343,339
Tasa de regulación		3,596,500	3,607,571
Tasa fiduciaria		1,187,030	1,181,130
Intereses sobre depósitos		34,208	15,386
Otros ingresos		93,644	76,852
Total de ingresos con contraprestación		18,442,976	17,224,278
Total de ingresos		21,007,088	19,534,253
Gastos:			
Gastos de personal	11	14,023,069	13,943,363
Servicios prestados por terceros		3,028,239	2,643,571
Transferencias al gobierno central y otros		520,855	251,805
Depreciación y amortización	7	670,031	1,182,995
Gasto de inversión en proyectos		-	1,319,147
Consumo de bienes corrientes		351,402	579,278
Gastos financieros		25,366	25,383
Total de gastos:		18,618,962	19,945,542
Rendimiento neto		2,388,126	(411,289)

Las notas en las páginas 5 a 10 son parte integral de estos estados financieros.

Superintendencia de Bancos de Panamá

Estado de Cambios en el Patrimonio
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022
(Cifras en balboas)

	Hacienda pública	Hacienda pública adicional	Reservas	Rendimientos acumulados	Total de patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2020	2,109,179	2,379,181	31,689	13,950,893	18,470,942
Traspaso de fondos	-	14,630	-	-	14,630
Ingresos o gastos reconocidos directamente en los activos netos/patrimonio	-	-	-	(179,360)	(179,360)
Rendimiento neto	-	-	-	(411,289)	(411,289)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	2,109,179	2,393,811	31,689	13,360,244	17,894,923
Traspaso de fondos	-	-	-	-	-
Ingresos o gastos reconocidos directamente en los activos netos/patrimonio	-	-	-	(120,904)	(120,904)
Rendimiento neto	-	-	-	2,388,126	2,388,126
Saldo al 31 de diciembre de 2022	2,109,179	2,393,811	31,689	15,627,466	20,162,145

Las notas en las páginas 5 a 10 son parte integral de estos estados financieros.

Superintendencia de Bancos de Panamá

Estado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Cifras en balboas)

	Notas	2022	2021
Flujos de efectivo por las actividades de operación			
Rendimiento neto		2,388,126	(411,289)
Ajustes por:			
Depreciación y amortización	7	670,031	1,182,995
Ingresos o gastos reconocidos directamente en los activos netos/patrimonio		(120,904)	(179,360)
Inversión en proyecto		-	1,319,147
Cambios netos en activos y pasivos de operación:			
Aumento en depósitos a plazo en bancos con vencimientos mayores a tres meses		(4,000,000)	-
Cuentas por cobrar		(74,197)	(22,675)
Aumento en inventario		36,901	(1,474)
Inversión a largo plazo		-	7,200
Otros activos		-	(45,656)
Aumento en cuentas por pagar		284,978	(351,621)
Efectivo neto de las actividades de operación		(815,065)	1,497,267
Flujos de efectivo de las actividades de inversión utilizado en la adquisición de activo fijo	7	(385,110)	(323,891)
Flujo de efectivo por las actividades de financiamiento			
Hacienda pública adicional		-	14,630
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		-	14,630
Disminución (aumento) neto en el efectivo y equivalente de efectivo		(1,200,175)	1,188,006
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año		9,823,000	8,634,994
Efectivo y equivalente de efectivo al final del período	4	8,622,825	9,823,000

Las notas en las páginas 5 a 10 son parte integral de estos estados financieros.

Superintendencia de Bancos de Panamá

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Cifras en balboas)

1. Organización y operaciones

La Superintendencia de Bancos de Panamá (en adelante “la Entidad”), es un organismo autónomo, con personería jurídica y patrimonio propio, creada mediante el Decreto Ley No.9, Ley Bancaria del 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley No.2 del 22 de febrero de 2008 y todas sus modificaciones aprobadas mediante el Decreto Ejecutivo No.52 del 30 de abril de 2008, en adelante Ley Bancaria, la cual reforma el régimen bancario.

Con el fin de garantizar su autonomía, la Entidad tendrá fondos separados e independientes del Gobierno Central, y el derecho de administrarlos, provenientes de las tasas que aportan los bancos y los costos de supervisión; aprobará su presupuesto de rentas y gastos, el cual será incorporado posteriormente al Presupuesto General del Estado y escogerá y nombrará a su personal, fijará su remuneración y tendrá facultad para destituirlo.

La Entidad actuará como independiente en el ejercicio de sus funciones y estará sujeta a la fiscalización de la Contraloría General de la República de Panamá conforme lo establecen la Constitución Política y este Decreto Ley. Esta fiscalización no implica, en forma alguna, injerencia en las facultades administrativas de la Entidad. Además, la Entidad gozará de las mismas garantías que se establecen a favor del Estado y las Entidades Públicas en el Artículo 1963 del Código Judicial.

Algunos de sus principales fines son los siguientes:

- Velar por la estabilidad del Sistema Bancario Nacional.
- Supervisar a los bancos y a los grupos económicos de los cuales forman parte.
- Otorgar y cancelar licencias bancarias.
- Decretar medidas correctivas respecto a los bancos (designación de asesores, intervención, reorganización, liquidación forzosa, imposición de multas, entre otras).
- Autorizar las fusiones de bancos.
- Adicional mediante convenio de administración con fecha de 14 de octubre de 1999, la Entidad y el Fondo Especial de Compensación de Intereses (FECL) brinda los servicios de administración que incluyen los siguientes aspectos:
 - Proveer personal para ejecución de las operaciones del programa FECL y para practicar las auditorías.
 - Inspecciones y análisis de las entidades financieras bancarias.
 - Proveer local, mobiliario, equipos, útiles, materiales, agua, electricidad y teléfono.
 - Recibir y depositar fondos provenientes del FECL.
 - Elaborar presupuesto anual de gastos de las operaciones del FECL.

Las oficinas de la Entidad se encuentran ubicadas en la Avenida Samuel Lewis, Torre Banistmo, Plaza Canaima, pisos 1, 2, 8, 9, 17, 18, Mezzanine, planta baja en la ciudad de Panamá y con oficinas de Atención al Cliente Bancario, en la ciudad de David, provincia de Chiriquí.

Superintendencia de Bancos de Panamá

Notas a los Estados Financieros Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 (Cifras en balboas)

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por el Superintendente de Bancos el 28 de febrero de 2023, y presentados a la Junta Directiva de la Entidad, conforme lo dispuesto por la Ley Bancaria.

2. Base de preparación

Las principales políticas de contabilidad establecidas y adoptadas por la Administración para la preparación de estos estados financieros se basan en el Manual General de Contabilidad Gubernamental Versión II-2017 emitido por la Contraloría General de la República de Panamá, aprobado mediante Decreto No.33 del 21 de mayo de 2018.

Moneda funcional y presentación

Los estados financieros están expresados en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (USD) de los Estados Unidos de América.

3. Resumen de las políticas significativas de contabilidad

Las principales políticas de contabilidad adoptadas para la preparación de estos estados financieros se presentan a continuación.

Uso de estimaciones

La preparación de estados financieros de conformidad con el Manual General de Contabilidad Gubernamental Versión II-2017 emitido por la Contraloría General de la República de Panamá, aprobado mediante Decreto No.33 del 21 de mayo de 2018, requiere que la administración efectúe estimaciones y supuestos que afectan la manifestación de sus activos, pasivos y patrimonio a la fecha de los estados financieros; así como la manifestación de sus ingresos y gastos durante el período reportado. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, la entidad considera como efectivo y equivalentes de efectivo, el efectivo y los depósitos a la vista y a plazo en bancos, con vencimientos originales de tres meses o menos.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son registradas a su valor nominal y corresponden a tasas de regulación y derechos bancarios.

Superintendencia de Bancos de Panamá

Notas a los Estados Financieros Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 (Cifras en balboas)

Inventario

El inventario está representado por bienes adquiridos que aún no se encuentran en uso, los mismos son para consumo interno de acuerdo con necesidades de la Entidad, derivadas de las operaciones normales, tomando en cuenta las actividades de la entidad. Estos bienes están contabilizados al costo promedio y a medida que son utilizados, se amortiza su valor, registrándose como gasto del período correspondiente.

Mobiliario, equipo y mejoras a la propiedad arrendada

El mobiliario, equipo y mejoras a la propiedad arrendada están contabilizados al costo de adquisición neto de la depreciación y amortización acumuladas. Los remplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni prolongan su vida útil, son cargados directamente a gastos en la medida que se incurren.

Las ganancias o pérdidas originadas por el retiro o disposición del equipo de oficina son producto de la diferencia entre el producto neto de la disposición y el valor en libros del activo, y son reconocidas como ingresos en el período en que se incurren.

La depreciación y amortización se cargan a las operaciones corrientes y se calculan por el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos:

Activos	Vida útil estimada en años
Mobiliario	10
Equipo de oficina	10
Equipo de transporte	5
Maquinaria, equipo y otros	5 y 10
Mejoras a la propiedad arrendada	5

Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se presentan a su valor nominal y corresponden a obligaciones contraídas las cuales deben ser canceladas dentro del plazo de un año.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son registrados de acuerdo con la Norma de Contabilidad Gubernamental NCG No.1, la cual establece que los ingresos se deben reconocer, contabilizar y registrar bajo el método de devengado.

Los principales ingresos de la Entidad provienen de las tasas de regulación bancaria, inspecciones, multas y la administración del Fondo Especial de Compensación de Intereses (FEI).

Superintendencia de Bancos de Panamá

Notas a los Estados Financieros Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 (Cifras en balboas)

4. Efectivo y depósitos en banco

El efectivo y depósitos en banco se presentan así:

	2022	2021
Caja	10,510	16,850
Depósito a la vista en banco local:		
Banco Nacional de Panamá	8,602,164	9,796,048
Depósito a plazo fijo en banco local:		
Banco Nacional de Panamá	7,010,151	7,010,102
Caja de Ahorros	4,000,000	-
Total de efectivo en caja y depósitos en banco	<u>19,622,825</u>	<u>16,823,000</u>
Menos depósitos a plazo fijo con vencimientos mayores a tres meses	<u>11,000,000</u>	<u>7,000,000</u>
Efectivo equivalente de efectivo para propósito del estado de flujo de efectivo	<u>8,622,825</u>	<u>9,823,000</u>

El 21 de febrero de 2022 se estableció el depósito a plazo fijo en la Caja de Ahorros por la suma de B/.4,000,000.00, con plazo de vencimiento a 365 días. Este plazo fijo devenga una tasa de interés de 1.8750% anual. Los intereses serán transferidos al vencimiento.

Los depósitos a plazo fijo del Banco Nacional de Panamá devengan una tasa de interés mensual entre 0.10% y 0.30% anual y mantienen fecha de vencimiento entre el 2 de enero y el 24 de octubre de 2023. (31 de diciembre de 2021: Tasas de interés mensual entre 0.08% y 0.30% anual y mantenían fecha de vencimiento entre el 3 de enero y el 24 de octubre de 2022).

5. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	2022	2021
Cuentas por cobrar (Tasas, inspecciones y multas)	<u>176,442</u>	<u>102,245</u>

La antigüedad de las cuentas por cobrar sobre las tasas de regulación y derechos bancarios está a más de 30 días.

6. Inventario

El inventario está compuesto de la siguiente manera:

	2022	2021
Productos químicos y conexos	606	534
Útiles y materiales diversos	58,405	95,099
Piezas y repuestos	-	749
Productos de papel y cartón	<u>10,335</u>	<u>9,865</u>
	<u>69,346</u>	<u>106,247</u>

Superintendencia de Bancos de Panamá

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Cifras en balboas)

7. Mobiliario, equipo y mejoras a la propiedad arrendada

El mobiliario, equipo y mejoras a la propiedad arrendada se resumen a continuación:

	Edificios industriales	Equipo de transporte	Equipo de oficina	Maquinaria, equipo y otros	Muebles y enseres	Licencia y programas	Total
2022							
Costo							
Al 1 de enero de 2022	2,200	550,020	2,929,391	579,315	1,772,647	360,175	6,193,748
Aumentos	-	-	282,134	6,746	96,246	-	385,126
Disminuciones por donación	-	-	(56,575)	-	(59,716)	-	(116,291)
Reclasificaciones/ajustes	-	-	3	(6)	(13)	-	(16)
Al 31 de diciembre de 2022	<u>2,200</u>	<u>550,020</u>	<u>3,154,953</u>	<u>586,055</u>	<u>1,809,164</u>	<u>360,175</u>	<u>6,462,567</u>
Depreciación y amortización acumulada:							
Al 1 de enero de 2022	(531)	(312,810)	(2,173,255)	(417,140)	(1,394,197)	(181,359)	(4,479,292)
Aumentos	(59)	(66,322)	(384,673)	(46,544)	(136,867)	(32,717)	(667,182)
Disminuciones por donación	-	-	53,740	-	59,702	-	113,442
Al 31 de diciembre de 2022	<u>(590)</u>	<u>(379,132)</u>	<u>(2,504,188)</u>	<u>(463,684)</u>	<u>(1,471,362)</u>	<u>(214,076)</u>	<u>(5,033,032)</u>
Valor neto	1,610	170,888	650,765	122,371	337,802	146,099	1,429,535
31 de diciembre de 2021							
Costo	2,200	550,020	2,929,391	579,315	1,772,647	360,175	6,193,748
Depreciación y amortización acumulada	(531)	(312,810)	(2,173,255)	(417,140)	(1,394,197)	(181,359)	(4,479,292)
Valor neto	1,669	237,210	756,136	162,175	378,450	178,816	1,714,456

Superintendencia de Bancos de Panamá

Notas a los Estados Financieros Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 (Cifras en balboas)

8. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se detallan a continuación:

	2022	2021
Bienes y servicios para consumo	1,005,407	795,300
Capacitaciones por pagar	106,632	-
Impuesto a transferencia de bienes corporales muebles	34,684	216
Bienes y servicios para inversión	8,527	75,842
Bienes y servicios para consumos no asociado	2,765	744
Transitoria entrada de mercancía /recepción de factura	1,793	-
Bonificaciones	1,103	1,103
Sueldos	240	240
Retenciones por préstamos	25	6
Otras cuentas por pagar	24,503	27,250
	<u>1,185,679</u>	<u>900,701</u>

9. Hacienda pública

La hacienda pública corresponde al patrimonio del estado adscrito a la Superintendencia de Bancos de Panamá por B/.2,109,179 (2021: B/.2,109,179) el 12 de junio de 1998.

10. Hacienda pública adicional

La hacienda pública adicional se detalla a continuación:

	2022	2021
Hacienda pública adicional	<u>2,393,811</u>	<u>2,393,811</u>

La Hacienda pública adicional representan los traspasos y remesas de capital recibidos y/o entregados por la Entidad.

11. Gastos de personal

Los gastos de personal se detallan a continuación:

	2022	2021
Sueldos	11,525,400	11,391,173
Contribuciones de los empleadores a la Caja de Seguro Social	1,328,294	1,362,508
Gastos de representación	367,890	379,500
Décimo tercer mes	235,996	248,437
Bonificaciones	179,398	160,823
Riesgos profesionales	159,548	163,573
Impuesto de seguro educativo de los empleadores	142,483	147,612
Dietas	58,750	63,750
Contribución de empleadores al Sistema de Ahorro y Capitalización	25,310	25,987
	<u>14,023,069</u>	<u>13,943,363</u>

PARA MÁS INFORMACIÓN:

Carlos Pinto A.

+507 279-9734

carlos.pinto@bdo.com.pa

BDO Audit, BDO Tax y BDO Advisory son sociedades anónimas panameñas, miembros de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de firmas miembros independiente.

BDO es el nombre de la marca de la red BDO y de cada una de las Firmas Miembro de BDO.

www.bdo.com.pa